

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso libre para la provisión de una plaza de Maestro de Tecnología Industrial de la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia dependiente de esta Corporación*

Se convoca concurso libre para la provisión de una plaza de Maestro de Tecnología Industrial de la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia, clasificada en plantilla en el grupo C) (Servicios Especiales), subgrupo d) (Funciones de índole manual, similares a las de artes, oficios, industrias), y dotada con el sueldo base anual de 17.000 pesetas, retribución complementaria de 16.150 pesetas y demás percepciones legales.

Los que deseen tomar parte en este concurso libre lo solicitarán del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia mediante instancia debidamente reintegrada, que presentarán en el Registro General de Entrada de la Diputación, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia acompañarán recibo del Registro General de Entrada de la Diputación acreditativo de haber satisfecho la cantidad de 200 pesetas por derechos de examen, haciendo constar en la misma que reúnen todas y cada una de las condiciones que figuran en la convocatoria, la cual fué íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 22 de febrero del corriente año.

Valencia, 24 de febrero de 1965.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—1.510-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia oposición libre para la provisión de dos plazas de Médicos adjuntos de la Beneficencia Provincial de la Especialidad Neurología y Neurocirugía*

Se convoca oposición libre para la provisión de dos plazas de Médicos adjuntos de la Beneficencia Provincial de Valencia de la Especialidad Neurología y Neurocirugía, clasificadas en plantilla en el grupo B) (Técnicos), subgrupo e) (Técnicos con título superior), y dotadas con el haber anual de 25.000 pesetas, retribución complementaria de 20.750 pesetas y demás percepciones legales.

Los que deseen tomar parte en esta oposición libre lo solicitarán del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, mediante instancia debidamente reintegrada, que presentarán en el Registro General de Entrada de la Diputación dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia acompañarán recibo del Registro General de Entrada de la Diputación, acreditativo de haber satisfecho la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen, haciendo constar en la misma que reúnen todas y cada una de las condiciones que figuran en la base tercera de la convocatoria, la cual fué íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 22 de febrero actual.

Valencia, 24 de febrero de 1965.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—1.511-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso libre para la provisión de una plaza de Ayudante de Servicio de la Dirección Facultativa de la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia, dependiente de esta Corporación*

Se convoca concurso libre para la provisión de una plaza de Ayudante de Servicio de la Dirección Facultativa de la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia, perteneciente en plantilla en el grupo C), subgrupo d), de servicios especiales, y dotada con el haber anual de 17.000 pesetas y retribución complementaria de 16.150 pesetas y demás percepciones legales.

Los que deseen tomar parte en este concurso libre lo solicitarán del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, mediante instancia debidamente reintegrada, que presentarán en el Registro General de Entrada de la Diputación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia acompañarán recibo del Registro General de Entrada de la Diputación, acreditativo de haber satisfecho la cantidad de 200 pesetas por derechos de examen, haciendo constar en la misma que reúnen todas y cada una de las condiciones que figuran en la convocatoria, que fué íntegramente pu-

blicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 47, de fecha 24 de febrero actual.

Valencia, 26 de febrero de 1965.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—1.509-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Médicos adjuntos de la Beneficencia Provincial, correspondientes a los servicios de Ginecología y Obstetricia del Hospital Provincial de esta capital*

Se convoca oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Médicos adjuntos de la Beneficencia Provincial de Valencia, correspondientes a los Servicios de Ginecología y Obstetricia del Hospital Provincial de Valencia, clasificadas en plantilla en el grupo B) (Técnicos), subgrupo a) (Técnicos con título superior), y dotadas con el haber anual de 25.000 pesetas, retribución complementaria de 20.750 pesetas y demás percepciones legales.

Los que deseen tomar parte en esta oposición libre lo solicitarán del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, mediante instancia debidamente reintegrada, que presentarán en el Registro General de Entrada de la Diputación dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia acompañarán recibo del Registro General de Entrada de la Diputación, acreditativo de haber satisfecho la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen, haciendo constar en la misma que reúnen todas y cada una de las condiciones que figuran en la base tercera de la convocatoria, que fué íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 47, de fecha 24 de febrero actual.

Valencia, 26 de febrero de 1965.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—1.508-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Alginet (Valencia) por la que se anuncia la admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Vigilante nocturno, vacante en esta Corporación*

Hasta el día 29 de marzo próximo, inclusive, podrán presentarse en este Ayuntamiento solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Vigilante nocturno vacante en este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 14.000 pesetas, más 14.000 pesetas de retribución complementaria dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 44, de 20 de febrero actual, publica las bases de la convocatoria.

Alginet, 22 de febrero de 1965.—El Alcalde, Manuel Boluda.—953-C.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) referente a la convocatoria de oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de fecha 19 del mes en curso, se publica la convocatoria a oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo base de 16.000 pesetas anuales, retribución complementaria de 16.000 pesetas y demás emolumentos legales.

El plazo de prestación de instancias es el de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cullera, 26 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.513-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) referente a la convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Conserje del Matadero de esta Corporación*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de fecha 19 del mes en curso, se publica la convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Conserje del Matadero, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos fijados en la Ley 108/1963, de 20 de julio del mismo año.